

Expediente: 2610/26
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ ORTIZ FEDERICO ARTURO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 21/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27264004859 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR
90000000000 - ORTIZ, Federico Arturo -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 2610/26



H108023084065

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ ORTIZ FEDERICO ARTURO s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 2610/26.-

Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 20 de marzo de 2026

Por cumplido con el proveído de fecha 17/03/2026; corresponde librar mandamiento de Intimación de pago, conforme está ordenado en la providencia de fecha arriba mencionada, el que deberá dirigirse a Juzgado de Paz de Yerba Buena. Notificaciones digitales. MBM

Actuación firmada en fecha 20/03/2026

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.